

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Sindicatos y organizaciones patronales han denunciado el aumento, por segundo año consecutivo, de los accidentes laborales.

Según datos facilitados por el ministerio de Empleo y Seguridad Social, entre 20014 y 2015, los accidentes laborales han crecido en todas la comunidades autónomas, así como en el avance publicado de Enero-Febrero 2015-2016.

En 2015 se registraron un total de 1.233.901 accidentes de trabajo, 44.778 más que en 2014. De ellos, 449.223 fueron en jornada de trabajo (un 5,8% más respecto el año anterior del que ya veníamos de una subida del 5%), 69.765 in itinere, 714.930 sin baja notificados y 608 mortales

La mayor parte de los accidentes se produjeron, en términos absolutos, en el sector servicios, el incremento más significativo (de un 6,6%) se produjo en agricultura, y es en la construcción dónde encontramos el sector con una tasa más alta, con 6.574 accidentes por cada 100.000 profesionales.

Y los datos de 2016 no apuntan mejoras. En el avance publicado recientemente dónde compara Enero-Febrero de 2016 con 2015 también se observa un incremento notable de los accidentes de trabajo tanto aquellos que causaron baja como aquellos notificados sin baja.

Punto y aparte se merece el repunte en la mortalidad. En el periodo enero-febrero vemos un incremento del 39,5%, 106 accidentes mortales. Especialmente preocupante es el incremento entre las mujeres, que es de un 120% en el periodo estudiado.

Asistimos des de 2012 a una escalada continua de los accidentes de. Numerosos estudios señalan la relación entre el incremento de la accidentalidad y la mortalidad con la precariedad, el deterioro de las condiciones de trabajo, la desregulación de las relaciones laborales y los recortes presupuestarios que en muchas empresas se están dando también por el recorte en medidas de seguridad.

¿Qué medidas está tomando el gobierno para frenar esta situación?

¿Ha estudiado el gobierno la relación entre accidentalidad, precariedad y temporalidad? ¿Se plantea alguna acción al respecto?

¿Se plantea el gobierno publicar datos por tramos de edad con tal de poder ver si existe una mayor concentración en alguno de ellos?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 21 de abril de 2016



Aina Vidal Sáez

Diputada